



I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES

APRUEBA NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN
RECEPTORA DE OBRAS PARA EL PROYECTO
"PLAN PINTURAS 2014: ESCUELA BASICA
BILINGÜE REPUBLICA DEL PARAGUAY", A
LOS FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 925 /2015

RECOLETA,

VISTOS:

23 MAR. 2015

- 1.- Decreto Exento N° 453/2015 de fecha 05 de Febrero del 2015, de la Municipalidad de Recoleta, que Aprueba Contratación Directa para la ejecución de las obras correspondiente al proyecto "PLAN PINTURAS 2014: ESCUELA BASICA BILINGÜE REPUBLICA DEL PARAGUAY", con el proveedor "MANO STUDIO DESIGN LIMITADA" RUT N° 76.184.855-0.-
- 2.- Lo establecido en el punto XV de las Bases Administrativas Generales que normaron el proceso de contratación del proyecto identificado en el punto anterior, y que dice relación con la RECEPCIÓN PROVISORIA, Art. N° 88 Comisión Receptora de Obras..

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con ésta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE la designación de Don ALFREDO PARRA SILVA, RUT N° [REDACTED], de profesión ARQUITECTO, Funcionario de Planta Grado 4° E.M.R., Don JUAN HERNANDEZ ZEPEDA, RUT N° [REDACTED] de profesión ARQUITECTO, Funcionario a Planta Grado 8° E.M.R. y Don PABLO VÁSQUEZ MORAGA, RUT N° [REDACTED] de profesión ARQUITECTO, Funcionario a Contrata Grado 9° E.M.R., o quienes los subroguen, todos funcionarios dependientes de la Dirección de Obras Municipales, para que integren la COMISIÓN RECEPTORA, correspondiente a la ejecución del contrato de obras del proyecto "PLAN PINTURAS 2014: ESCUELA BASICA BILINGÜE REPUBLICA DEL PARAGUAY", con el proveedor "MANO STUDIO DESIGN LIMITADA".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/APS/PVM/ESW/JZ 16-03-2015

IDOC.: 902 805



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

